

Puyo, Octubre 01 del 2009
Oficio 315-DPMTOP



Señor
Dr. JORGE LUIS GONZALEZ
Director Ejecutivo Instituto Nacional de Contratación Pública
Quito

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez que mediante la presente comedidamente me permito darle a conocer que en mi Calidad de Delegado de la Máxima Autoridad de la Entidad Contratante Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Comunicaciones, mediante Acuerdo Ministerio 044 del 9 abril del 2009, al amparo de las Normas establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Públicas y mas legislaciones conexas, adjunto remito a usted la resolución administrativa, para la cual se dio inicio a los procedimientos de Régimen Especial para la adquisición directa de la Compras de repuestos para la cargadora Komatsu registro 14-084 de la Dirección Provincial del MTOP Pastaza.

Por lo expuesto en prestancia a las disposiciones legales de la materia se digno disponer a quien corresponde se publique la presente resolución en el portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gov.ec.

Particular que me permito elevar a su conocimiento para los tramites pertinentes de Ley.

Atentamente,



ING RUBEN CAJAS ROBALINO
Director Provincial del MTOP Pastaza



DIRECCION PROVINCIAL DEL MTOP PASTAZA
RESOLUCION MEDIANTE MEMORANDO DPP-2009-118-ME

En la Provincia de Pastaza Ing. RUBEN CAJAS ROBALINO, en su calidad de Director Provincial del MTOP Pastaza, con Acción de Personal No DARHS-RHR-N-1-030-09 Y facultado por el Acuerdo Ministerial No. 044 de 9 de abril del 2009 , literal b) numeral 9 “EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTO DE LA GESTION FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES Y ESTRATEGIAS DENTRO DEL MARCO LEGAL VIGENTE Y DEMAS NORMAS RELACIONADAS “.

C O N S I D E R A N D O

Que el Art. 2 de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Publica (LOSNCPP), en el que estipula la Normativa para procedimientos de Régimen Especial, en concordancia con el Art. 68 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que el Régimen Especial de Contratación Directa **Artículo 2.- (LOSNCPP) Régimen Especial.-** Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones literal 6. Las de adquisición de repuestos o accesorios que se requieran para el mantenimiento de equipos y maquinarias a cargo de las Entidades Contratantes, siempre que los mismos no se encuentren incluidos en el Catálogo Electrónico del Portal de COMPRASPUBLICAS;

En cumplimiento al Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica, sujetándose al Plan Anual de Contratación PAC, el señor Guardalmacén, solicita en la Requisición Institucional 830 el Inicio del Procedimiento Especial para la Adquisición de los repuestos descrito en el requerimiento.

Que los Pliegos han sido elaborados por el Comité de Contratación Publica del MTOP Pastaza, observando lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley.

Que se han presentado Proformas de las Cias MAGARO- 6.750.47, ENANRO - 5881.47, COSMO PARTES – 5.546.95, DITECA- 4.660.97, seleccionando a la CIA DITECA S.A. .Por tener Certificados de Calidad y ser los Únicos Proveedores Autorizados de la Casa Komatsu en el País conforme a certificación de fecha mayo 27 del 2009 debidamente avalada por el Consulado General del Ecuador y Notaria Trigésimo segundo del Cantón Guayaquil, Se anexa copia de Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo de la Cia Diseca. S.A.



Que existe disponibilidad Presupuestaria conforme a certificación del Área Financiera de la Dirección Provincial del MTOP Pastaza para la adquisición de repuestos antes descritos.

Que la adquisición de estos repuestos son indispensables para la reparación y repotenciación de la maquina Cargadora Registro MTOP 14-084 de marca Komatsu año de fabricación 1996 y modelo WA 380 misma que será utilizada en la emergencia vial por llegada de la temporada mas fuerte de invierno en la zona.

Que los valores que deben cancelarse sobre estos repuestos son únicos y no tienen variación ni competencia en el mercado por ser de certificación Original de la Casa antes descrita.

Por lo que en uso de las facultades legales y reglamentarias del Sistema Nacional de Contratación Publica.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- disponer la publicación en el Portal www.compraspublicas.gov.ec, la presente resolución, mediante la cual se dio inicio al procedimiento de régimen especial para la Contratación Directa de compra de repuestos de la cargadora Komatsu registro MTOP 14-084, para la Dirección Provincial del MTOP Pastaza,

ARTICULO SEGUNDO.- Remítase atenta comunicación al Gerente General de la Empresa DITECA S.A. proveedora de repuestos, a fin de que emitan los repuestos ofertados para esta Institución

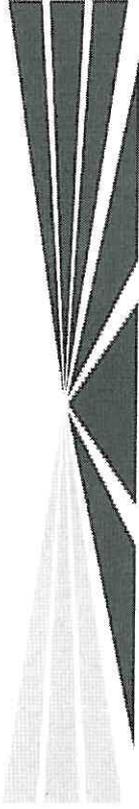
ARTICULO TERCERO.- La Supervisión Financiera de la Dirección Provincial del MTOP Pastaza, Certifica la disponibilidad presupuestaria y realizará el pago correspondiente, una vez que se haya entregado la totalidad de los repuestos, a cuyo efecto se realizara la respectiva Acta de Entrega-Recepción por el Comité de Contratación Publica

ARTICULO FINAL.- De la ejecución del presente procedimiento de Régimen Especial encárguese a la Supervisión Financiera y funcionaria encargada de Compras Publicas del MTOP Pastaza y Publique en el Portal de Compras Publicas la presente Resolución, así como la Información relevante del proceso de contratación directa.

Dado en la ciudad de Puyo a los 30 días del mes de septiembre del 2009 en el Despacho de la Dirección Provincial del MTOP Pastaza.



ING RUBÉN CAJAS ROBALINO
Director Provincial del MTOP Pastaza



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

CUADRO DE COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	NO. PARTES	DESCRIPCION	CANTIDAD	MAGARO	EMANRO	COSMO PARTES	DITECA
1	714-07-16920	GASKET, LOWER	1	35.27	24.46	31.45	20.08
2	714-07-17790	GASKET	1	18.95	11.83	18.67	9.20
3	714-07-16950	GASKET	1	13.65	9.56	13.61	7.75
4	714-07-16960	GASKET	1	12.48	8.48	12.27	6.46
5	714-10-16951	VAVLE ASSY	2	1,974.50	1,712.81	1,960.00	1063.80
6	714-12-19710	DISC	44	1,567.50	1,302.30	1,583.84	1,168.20
7	714-16-19730	PLATE, SEPARATE	4	86.12	63.03	90.60	41.56
8	714-11-19230	RINGSEAL	2	95.70	67.49	87.94	48.74
9	714-16-19210	RING SEAL	6	239.88	215.95	240.00	179.22
10	714-07-12290	RING	4	191.40	134.97	176.00	50.60
11	714-16-19220	RING SEAL	3	183.75	163.52	181.05	138.57
12	419-15-12122	RING SEAL	4	33.00	28.15	41.08	27.92
13	714-12-19330	BEARING BALL	1	94.58	85.71	31.45	73.97
14	06033-02210	BEARING	1	256.59	206.66	18.67	178.45
15	06040-06212	BEARING	5	311.80	295.99	68.05	307.40
16	714-12-19340	BEARING ROLLER	1	715.69	691.53	12.27	597.18
17	714-12-19350	BEARING ROLLER	1	919.61	859.03	980.00	741.87

COSTOS PROFORMAS 6750.47 5881.47 5546.95 4660.97
 COTIZACIONES NOS 6410-6400-6405 CTZ0000247-244-249 20901-20900-20902 32295
 MARCA KOMATSU ORIGINALS KOMATSU ORIGINAL KOMATSU ORIGINAL REPUESTOS
 ENTREGA PUYO

[Signature]
 ING. CARMITA GUEVARA CRUZ
 SECRETARIA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

[Signature]
 ING. RUBEN CAJAS R.
 DIRECTOR PROVINCIAL DEL MTOP PASTAZA